



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

**ES COPIA**

2014- "Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Carolina Martínez  
Directora Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

SAN LUIS, 19 MAY 2014

**VISTO:**

El EXP.-USL-5353/2014, donde se tramita el llamado a concurso de UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al AREA "Psicobiologica" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "BIOLOGIA HUMANA", de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, y

**CONSIDERANDO:**

- Que la coordinadora del Área Psicobiologica solicita el trámite del llamado a concurso.
- Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso.
- Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.
- Que el Consejo Directivo en su sesión del día 14 de mayo de 2014 aprobó el llamado a concurso y el jurado que entenderá en el mismo.
- Que el presente concurso se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 13/10-CS.)
- Por ello y en uso de sus atribuciones

*Carolina Martínez*  
Lic. CAROLINA MARTÍNEZ  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

*Maria Claudia Buesaco*  
Ing. MARIA CLAUDIA BUESACO  
Sec. Gen. y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

- ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al Área "Psicobiologica" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a "Biología Humana", de la LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA.
- ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de CINCO (5) días hábiles universitarios desde el LUNES VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (26-05-2014) hasta el VIERNES TREINTA DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (30-05-2014). Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.
- ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en este concurso:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Miguel Ángel De Bortoli
- Lilia Mabel Labiano
- Juana Mercedes, Loizo

**MIEMBROS SUPLENTES:**

- Eleonora Celia, Garro Baca
- Hugo Alberto, Klappenbach
- Ana María Scipioni

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° 334



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

**ES COPIA**

Claudia Lopez  
Directora Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

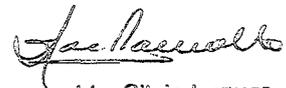
ARTICULO 4°.- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 curriculum vitae, 1 carpeta de probanzas debidamente legalizadas con 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord. 13/10-CS.)

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N°

334

  
Mgter. María Claudia Brisasaca  
Sec. Gral y Administrativa  
Fac. de Psicología - UNSL

  
Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL